Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0104

Lunes, 5 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Aprobacion inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2017, aprobó inicialmente el proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cuacos de Yuste, redactadas por el arquitecto D. José Luis Galindo Rubio y promovido por el propio Ayuntamiento, consistente consistente en Modificación de Parámetros de la clave 21 "Institucional y Equipamientos públicos" (art. 59).

Se abre plazo de información pública por período de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio en el B.O.P., en el D.O.E. y en uno de los periódicos de mayor difusión de la Provincia, al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura y 121 y 122 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura de 2007.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del art. 77.3 de la LSOTEX.

Cuacos de Yuste, 26 de mayo de 2017
José María Hernández García
ALCALDE

CVE: BOP-2017-2583
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es